

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2927** *MANÍA, S.L.*

Don Misael Leon Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo.

Hace saber: que en el procedimiento de ejecución n.º 140/09, que se sigue a instancia de doña Inmaculada González Torga sobre salarios, se ha dictado Auto de fecha 5 de febrero de 2010, por el que se declara a dicho ejecutado Manía, S.L., en situación de insolvencia legal con carácter provisional y parcial por importe de 546,52 euros y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 5 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100008549-1